



CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y  
PATRIMONIO DE KENNEDY

*El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy, en uso de sus facultades dadas desde el Decreto 480 de 2018, por el cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007, estableciendo los componentes y organización del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Y en el que adicionalmente se fijan las funciones, conformación y secretaría técnica de los Consejos distritales y locales y de otros espacios de participación pertenecientes al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio,*

### COMUNICA QUE:

Una vez revisada la solicitud del área de Cultura de la Alcaldía Local de Kennedy para concertar con líderes del sector religioso en su participación del festival de libertades religiosas donde se determinaría su certificación o no, por parte de nuestro Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio informamos que:

Teniendo en cuenta que dicho festival cuenta con su propio comité decisorio y clasificatorio y reconociendo que como sector, han venido realizando acciones de circulación artística de manera autónoma con la comunidad religiosa desde antes que contara con asignación presupuestal pública, no se requiere de certificación alguna para el desarrollo del festival de parte de nuestra instancia.

Del mismo modo, queremos notificar que aplica también para el Festival de Salsa que está siendo conformado por comité previamente organizando, desde el momento de la expedición del acuerdo local, En el cual nuestro CLACPK no fue tenido en cuenta para su formulación ni conformación de comité, de modo que no tenemos mayor injerencia en su selección. Es una responsabilidad expresa de quienes conformaron los términos de dicho espacio de circulación.

El presente comunicado se expide a los 13 días del mes Junio de 2022.

**ROBERTO C. VIDAL**

Presidente

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Kennedy

[consejodearteyculturakennedy@gmail.com](mailto:consejodearteyculturakennedy@gmail.com)



**Sistema Distrital**  
de Arte, Cultura y Patrimonio